



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios		
Responsable (cargo):	Secretario (a) de Gobierno		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	Reconocimiento de escenarios habilitados para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas		
Nombre estandarizado:	Reconocimiento espectáculo(s) de las artes escénicas		
Propósito:	Obtener el reconocimiento por parte de la autoridad Municipal o Distrital, de los lugares de reunión o escenarios que tienen por objeto y actividad principal la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Instituciones o dependencias públicas Ciudadano Organizaciones Extranjeros		
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: carrera 45 71 sur 24 Horario de atención: De lunes a Jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 6:00 P.M. y Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. Teléfono: 301-01-73		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Arte y Cultura		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite.</p> <p style="padding-left: 40px;">1. Verificación institución.</p> <p style="padding-left: 80px;">Ser el titular, administrador o responsable del escenario. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p> <p style="padding-left: 80px;">Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita</p> <p>2. Verificación institución.</p> <p style="padding-left: 40px;">Cumplir con las normas referentes a intensidad auditiva, horarios y ubicación de la realización del evento señalados por la autoridad Municipal o Distrital.</p> <p style="padding-left: 40px;">Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p>		



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

	<p>Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita.</p> <p>Documento:</p> <p>Solicitud de registro de documentos: 1 original(es)</p> <p>Anotaciones adicionales: El responsable del escenario debe diligenciar ya sea en línea o en forma física la solicitud o formulario de registro en la ventanilla única de espectáculos de artes escénicas.</p> <p>Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p> <p>Documento:</p> <p>Plan de emergencia y contingencia para la prevención y mitigación de riesgos: 1 original(es).</p> <p>Anotaciones adicionales: Dicho plan deberá considerar las variables establecidas en el artículo 27 del decreto 1258 de 2011 y las demás normas municipales o distritales que reglamenten el tema.</p> <p>Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p> <p>Documento:</p> <p>Concepto sanitario: 1 original(es).</p> <p>Anotaciones adicionales: El responsable del escenario deberá registrar en la ventanilla única la solicitud del concepto sanitario que certifica el cumplimiento de condiciones sanitarias, para que la Secretaría de Salud o quien haga sus veces expida el concepto sanitario favorable.</p> <p>Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p> <p>Documento:</p> <p>Solicitud del concepto ambiental: 1 original(es)</p> <p>Anotaciones adicionales: El productor debe registrar la solicitud en la ventanilla única, para que la dependencia o Institución competente certifique el cumplimiento de las normas referentes a la intensidad auditiva y las condiciones ambientales definidas por la ley..</p>
--	--



**FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y
SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

	<p>Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.</p> <p>Excepción 1: Para edificaciones nuevas, las que soliciten licencia de construcción y aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo.</p> <p>Documento:</p> <p>Concepto técnico de comportamiento estructural y funcional del escenario: 1 original(es).</p> <p>Anotaciones adicionales: El responsable del escenario deberá registrar la última licencia urbanística de construcción otorgada para que la autoridad Municipal o Distrital verifique de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación.</p> <p>Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros</p> <p>3. Radicar los documentos en la ventanilla única.</p> <p>Canal de atención. Alcaldía de Sabaneta, Palacio Municipal, primer piso Archivo Municipal.</p> <p>Medio Detalle Presencial: Presencial en los puntos de atención indicados por la institución.</p> <p>Aplica para: Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros</p>	
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial
	Tiempo de obtención:	15 Día(s) Hábil
	Nombre del Resultado:	Reconocimiento de escenario habilitado y permiso de dos años para la realización de los espectáculos públicos de las artes escénicas.
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	
	Telefónico.	301-01-73
	Presencial.	CR 45 # 68 sur- 61
Manejo de la Entidad:		
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar el reconocimiento de escenarios habilitados para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. 	



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite. 			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> Copia de los documentos solicitados. Copia del reconocimiento de escenarios habilitados para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Resolución	2426	2012	Artículos 5, 6-8
	Ley	1493	2011	Artículos 15 - 16
	Decreto	1258	2012	Artículos 24, 27-28
	Ley	1523	2012	Artículos 1, 2, 5, 12-14, 34, 35, 37, 42, 45, 46
Actualizado por: Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano			Fecha (13/09/2018):	